

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Frangico concertado Apart. 9 de Correos n.º 91 Dirección telegráfica DEFENSOR TELÉFONO núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Sábado 6 de Junio de 1931

Año XXXIII. - Núm. 10.665

La Encíclica

RERUM NOVARUM

SU OBJETO

«Por las mismas causas e incógnitas deber tratar ahora de la cuestión obrera».

«RERUM NOVARUM». He aquí el asunto sobre que versa la gran Encíclica «Rerum Novarum» conocida en todo el orbe por la Carta Magna del Trabajo: «la cuestión obrera».

La necesidad de que la Iglesia levantara su voz autorizada señalando los caminos de la justicia al Capital y al Trabajo, la ve claramente, quien conoce la situación en que por aquellos entonces se encontraba el mundo obrero de la industria y del comercio, al cual ordenó León XIII la Encíclica.

El obrero: 1) trabajaba donde encontraba colocación, que no era siempre donde y en las condiciones para él más apetecibles;

2) Percibía el salario que querían darle los patronos.

3) Trabajaban durante las horas que se le imponían, (trece o catorce, según Villarmé, era el término medio de la jornada de trabajo en Francia, y en algunos oficios llegaron a trabajar hasta diecisiete horas.

4) Realizaba el trabajo en las condiciones de moralidad y de higiene que le imponían.

5) Sufrió una temerosa inseguridad en la colocación y en la cantidad del salario, sometido como estaba en virtud de su aislamiento, a las fluctuaciones del mercado.

6) Veía degradado su trabajo (personal) a la calidad de simple mercancía sometida a los caprichos de la bárbara ley de la oferta y la demanda, lo mismo que el carbón y las legumbres.

7) Vivía constantemente expuesto al paro forzoso, a consecuencia de la superproducción y no menos amenazado por el despido, si al patrono se le antojaba ponerlo en la calle.

8) Se hallaba privado de toda institución por medio de la cual pudiera llegar al ahorro, a la previsión que la escasez del salario le hacía imposible.

9) En caso de enfermedad se encontraba totalmente abandonado a los cuidados de su mujer, sin recursos y de sus hijos hambrientos.

10) Frecuentemente víctima de con-fabulaciones urdidas por compañeros amigos de la revuelta y de la huelga...

Tal era, a grandes rasgos el cuadro aterrador del mundo obrero al finalizar el pasado siglo, cuanto el venerable León XIII dirigió al mundo católico su gran Encíclica, para suavizar en lo posible el peso del yugo que «unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre la multitud innumerable de proletarios, yugo que difiere poco de los esclavos».

La mirada del soberano Pontífice, en este gran documento, no se limita a la cuestión obrera. Pues aunque de ella es lo que directamente trata, toca además, en general los principios que sirven para la solución de toda la cuestión social, de la que la cuestión obrera es solo una parte, si bien no la menos necesitada.

Veamos ya las causas que influyeron en este lamentabilísimo estado del mundo obrero.

Para su más completo estudio, las agruparemos en dos clases: «causas económicas» o «transformación económica» y «causas ideológicas» o «transformación ideológica».

I. S.

LA CÁMARA AGRÍCOLA

Se han enviado a Madrid los siguientes telegramas al Ministro de Economía de asuntos muy importantes.

EL ACEITE Y EL CACAHUET

Entre los oliveros de esta región ha producido verdadero pánico la idea de que pudiera decretarse la importación de cacahuet para fabricar aceite.

En los años anteriores al decreto de 8 de Junio de 1926, el negocio del aceite de cacahuet, mezclándose libremente y fraudulentamente con el de oliva, produjo millones de pesetas, porque los derechos arancelarios del cacahuet eran irrisorios, mientras que el de los aceites, ya elaborados, resultaban prohibitivos, no para defender nuestra riqueza olivarera, sino para defender las industrias que contra toda ley surtían de aceite de cacahuet el mercado español, desacreditándolo con las mezclas en el extranjero.

Esta Cámara Agrícola, que me honro presidiendo eleva a vuestreencia la súplica de que se mantenga en todas sus partes la única disposición que se ha dictado a fuerza de grandes trabajos para evitar la ruina de un producto de exportación, que puede ser el que más contribuya al saneamiento de nuestra moneda, nivelando la balanza comercial.

Con todo afecto y respeto saludo a vuestreencia.—Francisco Salinas.

LA TASA DE TRIGOS

La circular de V. E. recomendando exacto cumplimiento tasa en la venta de trigos, ha producido gratísima impresión entre los labradores de esta provincia, que están dispuestos a cooperar para que se observe a todo trance, esperanzados en que el nuevo régimen, por amor a la justicia, hará eficaz una ley, que si no señala precio debidamente remunerador para el cultivo, por lo menos puede evitar un completo desastre económico entre los agricultores, si sobre su agotamiento no se defiende la valoración del producto.

Esta Cámara Agrícola, que se halla en sesión permanente desde hace seis días, felicita a V. E. por su acierto y le ruega fije su atención en la necesidad de sostener la tasa para la cosecha que va a recolectarse, atendiendo a que la carencia de recursos gestiona-rá el mercado y los compradores bien organizados, se lucrarán con los más necesitados, si no se les ampara.

La tan deseado libertad de comercio, no puede implantarse hasta tanto que la normalidad impera.—El Presidente, Francisco Salinas.

EL JURADO MIXTO

La Cámara Agrícola que me honro presidiendo, ha acordado por unanimidad solicitar de vuestreencia la creación en Córdoba de un Jurado Mixto compuesto por productores de trigo y fabricantes de harinas, para que regule sus respectivos intereses dentro del cumplimiento de la ley, y para que mantenga la debida concordia entre ambos importantes factores de la economía nacional.

Los hechos acaecidos durante la etapa del anterior Gobierno en la contratación triguera, exigen con toda urgencia una reparación y un organismo que ponga a los labradores bajo su amparo, y que no puede ser otro, que el que preceptúa el capítulo III del decreto dictado por vuestreencia el 7 de Mayo anterior.

Esta Cámara ya solicitó hace dos años se creara una Comisión arbitral para trigueros y harineros, como la de remolacheros y azucareros, sin poderlo conseguir, no obstante reiteradas peticiones.—Ahora vuestreencia viene a llenar un vacío, creando los Jurados Mixtos.—Ruegole acceda petición.—Salúdole con todo respeto y afecto, FRANCISCO SALINAS.

Francisco Viguera Zubano

Corredor Colegiado de Comercio Vaca de Alfaro, 33 (Frente al Banco de España)

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café Teléfono núm. 1-3-3 Salones de billar en todos los establecimientos.

Jueces y fiscales municipales

La Sala de Gobierno de la Audiencia de Sevilla ha hecho para esta provincia los siguientes nombramientos:

Aguilar: Juez, don José Aparicio de Arcos; suplente, don Bernabé Pérez Jiménez; fiscal, don José Aragón; suplente, don José Espinosa.

Puente-Genil: Juez, don Laureano Garmona Villafranca; suplente, don José de Cisneros; fiscal, don Francisco Bernáldez de Quirós; suplente, don Juan Santos Rodríguez.

Baena: Juez, don José Jurado Valdelomar; suplente, don Virgilio Herranz; fiscal, don José Onieva; suplente, don Ramón Alcalá.

Bujalance: Juez, don Juan Cerezo; suplente, don Rafael Rojas; fiscal, don Cristóbal Mellado; suplente, don Rafael Rojas.

Cabra: Juez, don Juan Leña; suplente, don Juan de Dios Amo; fiscal, don Saturnino Peñalver; suplente, don Rafael Blanco.

Castro del Río: Juez, don José Criado y R. Carretero; suplente, don Fernando Barranco; fiscal, don Fernando Salido; suplente, don José Luque.

Derecha de Córdoba: Juez, don Virgilio de Castro; suplente, don Enrique Poole; fiscal, don Joaquín de la Vega; suplente, don José Durán.

Izquierda de Córdoba: Juez, don Alfredo Usano de Tena; suplente, don Francisco Ruiz del Portal; fiscal, don Julián Altamirano; suplente, D. Francisco Velasco.

Fuente Obejuna: Juez, don Manuel Pequeño; suplente, don Santiago Robledo; fiscal, don Luis Fernández de Córdoba; suplente, don Rafael Márquez de la Rosa.

Pueblo Nuevo: Juez, don Gonzalo García; suplente, don Heliodoro Díaz; fiscal, don Florencio Tapia; suplente, don Francisco Amaro Cabanillas.

Hinojosa del Duque: Juez, don Jacinto Borrero Navas; suplente, don Pedro A. Perea Bias; fiscal, don Cipriano Jurado; suplente, don Federico Castell.

La Rambla: Juez, don Rafael García Baena; suplente, don José del Rosal; fiscal, don Juan F. Ortiz Arroyo; suplente, don Francisco Castilla Boscon.

Lucena: Juez, don Vicente Manjón Cabeza; suplente, don Manuel Rubio; fiscal, don José Alvarez Lorenzano; suplente, don Eduardo Kueda Lara.

Montilla: Juez, don Diego Portero; suplente, don Manuel Herrador; fiscal, don Angel Ortega; suplente, don José Panadero Jiménez.

Montoro: Juez, don Juan Rodríguez Carretero; suplente, don Juan Antonio Jurado Díaz; fiscal, don Ricardo García Roldán; suplente, don Manuel Ruiz Mesa.

Posadas: Juez, don Manuel García Benavides; suplente, don Francisco E. Uceda; fiscal, don José Vargas Serrano; suplente, don Eduardo Padilla.

Rozubiano: Juez, don Antonio García Ruiz; suplente, don Pedro Redondo; fiscal, don Juan Herrero Caballero; suplente, don Juan Rodríguez Ponce.

Priego: Juez, don Emilio Alcalá Zamora y Matilla; suplente, don José Tomás Serrano; fiscal, don Alfredo Serrano Utrilla; suplente, don Nicolás Aguilera Aranda.

Rute: Juez, don Valeriano Pérez Jiménez; suplente, don Miguel Torres Castillo; fiscal, don Francisco Sánchez Martín; suplente, don Antonio Altamirano.

Villanueva de Córdoba: Juez, don Bartolomé Sánchez Blanco; suplente, don Alejandro Yun Torralba; fiscal, don Dionisio Pedraza; suplente, don José Pérez García.

Tribunales

Juicios para el lunes: Sección 1.ª.—Lucena, allanamiento; contra Antonio Montero. Defensor señor Porras. Procurador señor León. Córdoba, hurto; contra Juan Bernal. Defensor señor Areales. Procurador señor Guerrero.

Sección 2.ª.—Montoro, daños; contra Luis Arquillos Morales. Defensor señor Areales. Procurador señor La Cerda.

La convocatoria de Cortes

PARTE DISPOSITIVA DEL DECRETO

Artículo primero. Las Cortes Constituyentes, compuestas de una sola Cámara, elegida por sufragio popular directo, se reunirán, para la organización de la República, en el palacio del Congreso el día 14 del próximo Julio. La Junta preparatoria de diputados electos se celebrará el día 13, a las diez y nueve horas.

Artículo segundo. Las Cortes se declaran investidas con el más amplio poder constituyente y legislativo. Ante ellas, tan pronto queden constituidas, resignará sus poderes el Gobierno provisional de la República, y sea cual fuere el acuerdo de las Cortes, dará cuenta de sus actos. A las mismas correspondrá, interin no esté en vigor la nueva Constitución, nombrar y separar libremente la persona que haya de ejercer, con la jefatura provisional del Estado, la presidencia del Poder ejecutivo.

Artículo tercero. Las elecciones se celebrarán, conforme al decreto de 8 de Mayo último y la ley electoral de 1907, en toda España, el 28 de Junio. Si en alguna circunscripción o capital hubiere lugar a segunda elección, ésta se celebrará el 5 de Julio. El ministerio de la Gobernación dictará las disposiciones conducentes a la ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid a 3 de Junio de 1931.—El Presidente del Gobierno provisional, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Estado, Alejandro Lerroux.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz.—El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urrutí.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco L. Cabanero.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau.—El ministro de Marina, Santiago Casares Quiroga.—El ministro de Comunicaciones, Diego Martínez Barrios.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto.—El ministro de la Gobernación, Miguel Maura.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo.

Montilla

ALUMNOS APROVECHADOS

Han obtenido honrosas calificaciones en el Instituto de Cabra, en las asignaturas del 2.º año del Bachillerato por enseñanza libre, los jóvenes estudiantes Manolito y Conchita Puig Riobó, hijos de nuestros respetables amigos don Manuel Puig Lázaro y doña Concepción Riobó Alvear.

También ha obtenido brillantes notas el escolar del Colegio de Hermanos Maristas, de Lucena, Miguelito Navarro Requena, hijo de nuestros íntimos don Miguel Navarro Salas y doña Dolores Requena Córdón.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena y felicitación.

LA FIESTA DEL CORPUS

En ambas parroquias y en todas las iglesias de esta ciudad se ha celebrado con extraordinaria solemnidad la fiesta propia del día.

Las comuniones han sido numerosísimas tanto de caballeros como de señoras, desde las primeras horas de la mañana.

A las nueve y terminada la misa mayor en la parroquia de Santiago, organizóse la procesión por el interior del templo con asistencia de todas las cofradías y hermandades que acompañaban al Santísimo expuesto en la Custodia magna con cirios y velas los hombres y mujeres.

El solemnisimo acto terminó a las once y media.

AMADOR.

Militares

El comandante de caballería, don Antonio Córdoba Aguilar, marcha a Almodóvar.

Se concede licencia para Villa del Río al comisario de guerra, don Emilio Rincón Jiménez.

Se declara apto para el ascenso al comisario de guerra, don José Corazón García.

PRIMERA MARCA ANDALUZA

Sombreros de Paja Diego Ruiz Los más elegantes

UN ACTO SIMPÁTICO

Un homenaje al Capitán Silva

«Como saben nuestros lectores, con motivo de la benemérita actuación del capitán del regimiento de Borbón don Joaquín de Silva la madrugada en que prendieron fuego al Refractorio de «El Niño Jesús», donde logró detener a los autores del hecho, los cuales fueron juzgados en «consejo sumarísimo, ha sido solicitada para él la Cruz de Beneficencia.

Esta distinción a favor del heroico capitán Silva ha causado entre sus paisanos—la simpática y nutrida colonia egarense—una satisfacción tan grande y extraordinaria, que ha surgido rápidamente la idea de hacerle objeto de un homenaje.

Por acuerdo de todos, ese homenaje va a consistir en un banquete, que probablemente se celebrará el próximo domingo. Más como quiera que ya son muchas las personas que desean también acudir a dicho acto, los organizadores se ven obligados a admitir en tal banquete a todos aquellos que quieran sumarse al acto simpático y merecer de homenaje al capitán señor Silva.»

Las anteriores líneas son del importante diario malagueño «El Cronista», y las reproducimos por tratarse de un comproviciano nuestro.

El General Cabanellas

Telegramas enviados a Madrid. Ministro de la Guerra: En nombre del Círculo Mercantil, que me honro presidiendo, y que consta de mil quinientos socios, transmito a vuestreencia el ruego de que continúe en su cargo el General Cabanellas, atendiendo a que sus planes e intervenciones van siendo tan eficaces que ya renace la calma entre los agricultores, no obstante la gravedad que encierran los problemas de esta región.

Ruégole estime esta petición con toda la importancia que encierra y que va hecha con entera sinceridad y buen deseo de que la normalidad se imponga. Saludo a vuestreencia con todo respeto y afecto, Francisco Amán.

Presidente Gobierno Provisional: En este Círculo Mercantil de Córdoba ha producido hondísima impresión la noticia de que pueda ser trasladado de la Capitanía General el señor Cabanellas, por creer que con su talento y buen criterio nos llevará en plazo breve a la paz y tranquilidad tan deseadas y tan necesarias para todos.

Rara vez habrá sido tan unánime y tan intenso el deseo de los mil doscientos socios de este Círculo, que le ruegan por mi conducto la continuación en su cargo de dicho General.

Le saludo con el mayor afecto y respeto, Francisco Amán.

Presidente Gobierno provisional.—En este Círculo de Labradores Industriales y Comerciantes, que está integrado por dos mil doscientos socios, ha producido honda impresión la noticia de que pueda ser trasladado de la Capitanía General el señor Cabanellas, preocupación muy justificada porque de ser cierta, en estos momentos tan difíciles volvería la incertidumbre y el temor a hacer presa en los agricultores, que han visto una esperanza de solución en la manera acertada con que trata estos delicadísimos asuntos dicho general.

Ruego a vuestreencia se fije en la importancia y justicia que encierra esta demanda.

Le saludo con todo respeto y cariño. El Presidente, José Riobó.

Ministro de la Guerra.—En nombre del Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes, que me honro presidiendo, ruego a vuestreencia encarecidamente que para bien de Andalucía no se efectúe el traslado del Capitán General de la región, por tener el convencimiento de que con su inteligencia y tacto ha de conseguir las soluciones tranquilizadoras que necesitan los agitados problemas que tanto nos preocupan.

Al saludar a vuestreencia con todo respeto y afecto, le reitero la súplica, José Riobó.

Este mismo día celebrará también la Asociación del Rosario Perpetuo sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión Por la tarde, a las 7,30, Exposición de S. D. M., rosario, consagración a la Sma. Virgen, plática y procesión del rosario por el templo.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús San Hipólito, A las ocho, El Sagrado; A las ocho, San Pedro; En la misa de ocho San Francisco; Después de oraciónes.

Santiago; A las ocho de la noche, Santa Marina; Después de oraciónes.

NUESTRO TELEFONO AUTOMATICO ES EL Núm. 2614

En el mes del Sgdo. Corazón

ÁRBOL DE VIDA

La devoción al Sagrado Corazón de Jesús es popular y gratísima a los cristianos; primero, por el Autor, que es Jesucristo, y segundo, por el fin, que es la caridad. Y esto basta para que debamos reconocer que esta devoción es de suma importancia, tanto para las almas como para la Iglesia. Ella es, como el árbol de vida para nuestros tiempos; porque, acaso, el conocimiento y amor de Jesucristo, la piedad sólida y la imitación de Él no son justamente la verdadera vida del alma cristiana? La devoción, pues, del Sagrado Corazón, que produce frutos tan preciosos, bien debe llamarse el árbol de la vida en los campos de la Iglesia.

Se muy devoto del Corazón Deífico y demuestra tu devoción con un acto frecuentemente.

Y en la comunión pide a Dios por España.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 7. San Wistremundo y otros santos mártires cordobeses.

La misa y oficio son de la Domínica infraoctava del Corpus, con rito semidoble y color blanco.

Cultos Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En la Santa Iglesia Catedral, mañana por el Excmo. Cabildo.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Junio: Que el Corazón de Jesús sea rey y centro de todos los corazones.

Intención misional: El peligro del progreso del islamismo en Africa. Rogaremos en especial para que el Corazón de Jesús sea rey y centro de todos los corazones y no progrese en Africa el islamismo.

Resolución Apostólica: Consagrarse al Corazón de Jesús.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Junio: Día 7. Domingo infraoctava, por la mañana, el canónigo don Rafael Martínez Navarro.

Día 7. Por la tarde, triduo eucarístico, el señor canónigo doctoral.

Día 12. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, don Félix Romero Menjíbar, canónigo.

Día 13. San Antonio, el canónigo don Francisco Bejarano Fernández.

Día 24. S. Juan Bautista, el beneficiado don Gonzalo Ouzón Melendo.

Día 29. San Pedro y San Pablo, don Juan Eusebio Seco de Herrera, canónigo magistral.

Corpus Christi.—Fervoroso octavario que estas religiosas dedican a su titular.

El día del Smo. Corpus, la misa será a las ocho, los demás días de la octava a las siete y media.

Por la tarde, el ejercicio será a las seis.

Costea el jubileo del día 7 don Angel María Rubio.

Esclavas.—Solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, dará principio el 4 de Junio, a las seis de la tarde. Ocupará la cátedra el M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Costean los cultos del día 7 doña Concepción Valderrama, viuda de Lizaur.

San Agustín.—El próximo domingo a las diez, celebrará la iustre Hermandad de Labradores fiesta solemne en honor de San Isidro Labrador, con panegírico a cargo del Padre Antonio Maya.

Este mismo día celebrará también la Asociación del Rosario Perpetuo sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión Por la tarde, a las 7,30, Exposición de S. D. M., rosario, consagración a la Sma. Virgen, plática y procesión del rosario por el templo.

Restaurant La Cruz del Campo

PLAZA DE LA REPUBLICA A cargo del cocinero Feix González Cubierto, 5 pesetas Servicio a domicilio.—Teléfono 1715. Jamón en dulce, 100 gramcs 2 ptas.

LA PRENSA

Diariamente puede usted adquirir «A B C», «Informaciones», «Ahor», «El Debate» y todos los demás periódicos de Madrid y provincias, así como los locales y semanarios gráficos, en el nuevo establecimiento de Prensa instalado en la calle Victoriano Rivera, número 6.

San Lorenzo; A oraciones. Del 5 al 13 solemne novena en honor del mismo.
 San Andrés; A las siete y cuarenta y cinco.
 San Miguel; Un cuarto de hora después de oraciones.
 San Juan; A oraciones.
 San José; A oraciones. Desde el 4 novena al Corazón de Jesús.
 San Pablo; En la misa de seis y media. Los domingos a las seis.
 El Salvador; A las siete y media. Los días 10, 11 y 12 solemne triduo con manifiesto y plática.

Para el Corpus y su Octava

En la Santa Iglesia Catedral durante la festividad y Octava del Santísimo Corpus Christi, harán la vela al Santísimo caballeros y señoras durante su exposición.

Las Asociaciones de caballeros que harán la vela a Jesús Sacramentado, son las siguientes:

Día 7.—Apostolado de la Oración.
 Día 8.—Adoración Nocturna.
 Día 9.—Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores y San Rafael.

Día 10.—Hermandad del Santísimo y Nuestra Señora de la Alegría, parroquia de San Nicolás, y los Caballeros de S. Vicente de Paul.

Día 11.—V. O. T. de San Francisco.

Habrán cuatro reclinatorios para señoras y cuatro para caballeros y la vela durará desde las nueve y media de la mañana a seis y media de la tarde.

No siendo posible invitar personalmente a cuantos deseen velar estas ufas y que no forman parte de las Asociaciones indicadas, se advierte que pueden todos (señoras y caballeros) agregarse a los turnos de vela y ocupar los reclinatorios que se encuentren desocupados.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Dispensario, diríjase al apartado 31.

Gobierno Civil

El gobernador civil señor González Andía reunió anoche a obreros agrícolas y patronos de Córdoba.

Se planearon unas bases que hoy pasarán a resolución del jurado mixto. En la distribución de obreros serán preferidos los de la localidad y los forasteros se les invitará a que marchen a sus provincias.

En los pueblos de pequeño término se agruparán a los más cercanos.

Por los mismos obreros se ejercerá una vigilancia para que se cumpla el trabajo dando el rendimiento debido.

El gobernador civil recibió las visitas de don Salvador Muñoz Pérez, alcaldes de Nueva Carteya, Santaella, Montilla, Dos Torres y Carcabuey y presidente de la Sociedad de Albariles.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre 36 80

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 28 40

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 15 00

Temperatura media a la sombra y al aire libre 21 70

Oscilación 13 40

Agua de lluvia en milímetros 0 00

Agua evaporada en milímetros 5 40

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0° 754 60

Temperatura a la sombra 18 40

Temperatura de termómetro humedecido 16 00

Tensión de vapor 12 10

Humedad relativa 77 00

Estado del Cielo Dpjd.*

Dirección del viento S. O.

Fuerza Vntoln.*

Recorrido en 24 horas 182 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

Banco de Crédito Local de España

ENTIDAD OFICIAL GOBERNADA POR EL ESTADO

Valores emitidos y su rentabilidad actual:

Cédulas de Crédito Local 5 por 100	5 96 por 100
6 por 100	5 90 por 100
Interprovincial 5 por 100	5 67 por 100
6 por 100	5 65 por 100
Bonos Exposición Internacional 6 por 100	5 65 por 100

Estos títulos tienen el carácter de efectos públicos, y se cotizan diariamente en las Bolsas oficiales: son pignorados en el Banco de España y en el Emisor, siendo las Cédulas utilizables para la formación de reservas en las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Diputaciones y Ayuntamientos.

PARA CONSULTAS Y OPERACIONES: Bancos de Madrid y provincias, agentes de Bolsa, corredores de Comercio y Banco emisor (Alcalá 22, Madrid).

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

El régimen de aceites de oliva

El decreto de Economía que en el Consejo de anoche se acordó, dice así:

La importancia de la producción de aceite en España, uno de los primeros valores de exportación de nuestra economía, obliga al Gobierno a proceder con suma cautela al tratar de la revisión de las disposiciones de la Dictadura, que intentaron regular el comercio exterior e interior de aquella sustancia alimenticia y que para conseguirlo intervinieron la producción, distribución y consumo de los cuerpos grasos que con aquella se relacionan.

Precisa, empero atendidos a los preceptos del decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 15 de Abril pasado, revisar el real decreto ley de 8 de Junio de 1926, relativo al régimen de aceites de oliva comestible, pero no puede escapar a la atención del Gobierno, que un brusco cambio de régimen a que dicha rama de la producción viene acomodaada en el pasado quinquenio, podría ocasionar trastornos considerables con repercusión agravatoria de otros problemas económicos y sociales.

Por esta razón para salvar las dificultades que de una decisión impremeditada pudiera sobrevenir es indispensable proceder a un estudio completo de las modalidades que ofrece en la economía el aceite en España, tanto del que se destina a uso alimenticio como el que se aplica a usos industriales, del que se consume en el mercado interior y el exportado a otros países.

Sobre estas cuestiones no intenta el Gobierno un monólogo, sino que quiere abrir un amplio diálogo con todos los interesados que puedan aportar informaciones o iniciativas, para que con el resultado del mismo se consiga una mejor y más justa regularización de los intereses de todos que redunde en beneficio del interés general.

Por lo tanto, las modificaciones que hayan de introducirse en el régimen vigente de esta materia deberán ser precedidas de una amplia información pública en la que puedan deponer los diversos elementos interesados en el llamado problema del aceite, para que todos los datos que esta captación de opiniones pueda proporcionar, sirva para un estudio en el que sean ponderados debidamente los varios y legítimos intereses que juegan en aquél.

Una exigencia de la realidad y una excepcional conveniencia para el interés público, obliga a mantener provisionalmente en vigor el régimen actual sobre aceites de oliva o comestibles, hasta que el Gobierno, previo los informes y asesoramientos necesarios, introduzca las reformas que estime beneficiosas al interés nacional o someta a la resolución soberana de las Cortes la integridad del problema.

Esto, no obstante, es indispensable derogar el artículo transitorio de la mencionada disposición, tanto porque no es aplicable en la actualidad como por responder a un criterio antijurídico que al desconocer la situación legalmente creada, vulnera principios fundamentales que se consignaban en la constitución del Estado.

En su virtud, el presidente del Gobierno provisional de la República, a

propuesta del ministro de Economía Nacional, se ha servido disponer:

Primero.—Que el titulado real decreto-ley de 8 de junio de 1926 referente al régimen de aceites de oliva o comestibles, se considere incluido en el apartado d) del decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 15 de Abril del corriente año, por exigencias de la realidad y excepcional conveniencia del interés público, con la sola excepción de su artículo transitorio, que queda expresamente derogado.

Segundo.—A partir de la publicación del presente decreto en la «Gaceta» queda abierto por plazo de un mes información pública, escrita sobre los extremos siguientes:

Definición y clasificación de aceites de oliva o comestibles; régimen de fabricación empleo y venta de aceites en España; propaganda genérica del aceite de oliva español y su fomento en los mercados nacional y extranjero; medios de revalorización; régimen de importación y fabricación de semillas oleaginosas; reglas para la exportación del aceite de oliva; sistema y medios para el fomento y mejora del cultivo del olivo y la fabricación de sus aceites; comisión mixta del aceite; organización y atribuciones, pudiendo pertenecer a ella las Cámaras Agrícolas y de Comercio e Industria, Asociaciones y Cooperativas de agricultores, oliveros y exportadores, Asociaciones de fabricantes de aceites y jabones de todas clases y en general cuantas personas jurídicas e individuales se crean interesadas en este problema, que dirigirán sus comunicaciones al subsecretario del ministerio de la Economía Nacional, escribiendo «Información sobre aceite».

Tercero.—Cerrado el plazo de información pública a que se refiere el artículo anterior, por el ministerio de Economía se nombrará una comisión integrada por elementos productores, técnicos y administrativos, que clasifiquen y ordenen el resultado de la información, recogiendo las aspiraciones que como resultado de aquéllas se pongan de manifiesto y se elevará una ponencia acerca de las bases que a su juicio deben someterse al régimen de fabricación, propaganda, uso y aplicación de las diversas clases de aceites.

Cuarto.—La comisión mixta del aceite continuará constituida en la forma actual, realizando los fines que se determinan en el artículo 10 del real decreto-ley de 8 de Junio de 1926, sin más atribuciones que las expresamente contenidas en dicho artículo y con derogación de cualquiera otra que le hubiera sido conferida.

Quinto.—De este decreto se dará cuenta en su día a las Cortes. Dado en Madrid a 5 de Junio de 1931.

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Cese del general Sanjurjo en la Alta Comisaría con la fórmula de accediendo gustoso a sus deseos.

Nombrando Alto Comisario civil de España en Marruecos, a don Luciano López Ferrer. Nombrando jefe de las fuerzas mi-

litares de Marruecos, al general de división don Miguel Cabanellas, que en la actualidad desempeña el cargo de capitán general de Andalucía.

Para esta vacante al general de división don Leopoldo Ruiz Trillo.

Conmutando por la pena de reclusión perpetua la pena de muerte que le fué impuesta en juicio sumarísimo celebrado en Arcila, a Bernardo Millan de Blas.

Autorizando al ministerio de Instrucción para conceder mejoras al personal de profesores auxiliares de los Institutos.

Suspendiendo los domingos el servicio de Giro postal en toda España.

Disposición relativa al escalafón general de Telégrafos.

Disponiendo que el Director general del Instituto Geográfico asista a los trabajos de reforma del calendario en la conferencia internacional de Ginebra.

Nombrando una comisión que propondrá los servicios que tendrá a su cargo la Dirección general de Ganaderos.

Relación de las cantidades ingresadas en la cuenta corriente de la comisión interministerial para el paro forzoso. Asciende a 138.775 pesetas.

El número de diputados

Hoy publica la «Gaceta» el decreto sobre las próximas elecciones.

Comprende tres columnas: en la primera se consigna el número de diputados que corresponde elegir por cada circunscripción; en la segunda columna se menciona el número de candidatos que puede votar cada elector, y en la tercera columna se consignan las representaciones para las minorías.

He aquí el detalle:

- Alava, 2—1—1.
- Albacete, 7—5—2.
- Alicante, 11—8—3.
- Almería, 7—5—2.
- Avila, 5—4—1.
- Badajoz, 14—11—3.
- Baleares, 7—5—2.
- Barcelona (capital), 18—14—4.
- Barcelona (provincia), 15—12—3.
- Burgos, 8—6—2.
- Cáceres, 9—7—2.
- Cádiz, 10—8—2.
- Castellón de la Plana, 6—4—2.
- Ceuta, 1—1—0.
- Ciudad Real, 10—8—2.
- Córdoba (capital), 2—1—1.
- Córdoba (provincia), 10—8—2.
- Coruña, 16—12—4.
- Cuenca, 6—4—2.
- Gerona, 7—5—2.
- Granada (capital), 3—2—1.
- Granada (provincia), 9—7—2.
- Guadalajara, 4—3—1.
- Gipúzcoa, 6—4—2.
- Huelva, 7—5—2.
- Huesca, 5—4—1.
- Jaén, 13—10—3.
- León, 9—7—2.
- Lérida, 6—4—2.
- Logroño, 4—3—1.
- Lugo, 10—8—2.
- Madrid (capital), 18—14—4.
- Madrid (provincia), 9—7—2.
- Málaga (capital), 4—3—1.
- Málaga (provincia), 8—6—2.
- Mellila, 1—1—0.
- Murcia (capital), 4—3—1.
- Murcia (provincia), 7—5—2.
- Cartagena, 2—1—1.
- Navarra, 7—5—2.
- Orense, 9—7—2.
- Oviedo, 16—12—4.
- Palencia, 4—3—1.
- Las Palmas, 5—4—1.
- Pontevedra, 12—9—3.
- Salamanca, 7—5—2.
- Santa Cruz de Tenerife, 6—4—2.
- Santander, 7—5—2.
- Segovia, 4—3—1.
- Sevilla (capital), 6—4—2.
- Sevilla (provincia), 10—8—2.
- Soria, 3—2—1.
- Tarragona, 7—5—2.
- Teruel, 5—4—1.
- Toledo, 10—8—2.
- Vallencia (capital), 7—5—2.
- Vallencia (provincia), 13—10—3.
- Valladolid, 6—4—2.
- Vizcaya (capital), 6—4—2.
- Vizcaya (provincia), 3—2—1.
- Zamora, 6—4—2.
- Zaragoza (capital), 4—3—1.
- Zaragoza (provincia), 7—5—2.
- Total de la primera columna, 470.
- De la segunda columna, 351.
- De la tercera columna, 119.
- Total general, 470. Que es el número de diputados que formarán las Cortes Constituyentes próximas.

Los monárquicos

El comité provisional de la Agrupación Monárquica Independiente ha publicado una nota en la que explica como en la Asamblea del 10 de Mayo

Lea V. mañana

ABC

Número extraordinario

PROFUSION DE GRABADOS, ARTE LITERATURA, HISTORIA.

Colaboración especial

Precio: 20 centimos

en el Círculo Monárquico de Madrid, se les confió una tarea que no han podido llevar a cabo por razones de todos conocidas.

Ante el período electoral creen un deber ineludible explicar como por causa de fuerza mayor no han cumplido el mandato que se les otorgó. Consideran impracticable toda lucha eficaz.

Abrigan la esperanza de que sin organización, sin propagandas y sin garantías, la honda raigambre del sentimiento monárquico español conseguirá en las Constituyentes alguna representación que denuncie y obligue a enjuiciar cuanto se ha perpetrado en daño de derechos elementales.

Estudiantes

La confederación de estudiantes católicos ha publicado un artículo en el que elogia algunas de las disposiciones del actual ministro de Instrucción, entre ellas la de que los estudiantes tengan representación en los organismos de enseñanza. Esta idea buena en principio está desvirtuada por el sectarismo del ministro ya que ha concedido la representación a una entidad única y que no tiene mayoría entre los estudiantes.

Protestan por ello contra esto que califican de monopolio y piden libertad para la elección.

En libertad

Puesto en libertad bajo fianza el marqués de Luca de Tena, solo quedan en la cárcel por este proceso los hermanos Miralles.

Romanones

El conde de Romanones ha dicho que presentará su candidatura por Madrid y por Guadalajara pero que no organizará mítines ni hará propaganda de ninguna clase.

Los hombres representativos ante el anuncio de que se exigirán responsabilidades no tienen opción y deben permanecer aquí para responder a las imputaciones que se les hagan.

Aspira al acto pero su concurrencia a la asamblea la determinarán las circunstancias.

Partido

Se dice que un ilustre jurisconsulto trata de formar el partido de Unión Liberal.

Gobernador

Llegó el gobernador de Barcelona señor Company.

También regresó de su visita de inspección a Barcelona el inspector de primera enseñanza.

Guerra

El ministro de la Guerra asistió hoy a los ejercicios militares para el ascenso a capitanes.

El director de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, coronel Remesaes saludó al ministro y le expresó la adhesión al Gobierno en nombre de sus compañeros.

El ministro presenció la eficiencia de los carros de asalto de infantería.

Huelga

Oviedo.—Varios alcaldes han gestionado con el sindicato único la solución de la huelga de acuerdo con el Gobierno.

Los huelguistas han dicho que solo se entenderán con la patronal.

Fomento

Por el ministerio de Fomento y dependiente de la Dirección de Montes se ha creado la Comisaría de Parques Nacionales.

Don Niceto

El Presidente recibió hoy numerosas visitas y entre ellas una comisión de secretarios de Ayuntamientos.

Los secretarios entregaron al presidente las conclusiones de la última asamblea que habían celebrado y su adhesión al régimen.

Don Niceto agradeció la adhesión y dijo que se atenderían sus respetables intereses y expresó el deseo de que se apaguen las pasiones y se haga una política serena.

Dijo luego D. Niceto que las 8.400 pesetas que han producido la venta de

Cinco espejos de salud. Todo rostro, por su buen color, refleja un organismo sano, cuando se usa con perseverancia el poderoso Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Da vitalidad y libra de **ANEMIA RAQUITISMO**

Producto inalterable y de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

● No se vende a granel.

PIEZAS DE RECAMBIO

Surtido completo
 Calidad garantizada
 PRECIOS
 ECONÓMICOS

PARA SEGADORAS
**DEERING
 KRUPP
 Mc. CORMICK**

RAFAEL ORTEGA
 CORDOBA

Conde del Robledo, 1 — Teléfono número 1246

CIUDAD SATELITE

Se venden solares en la parte más pintoresca de la sierra, situados dentro del radio de la población, con agua gratis.

Este paraje está situado a 180 metros sobre el nivel del mar, con facilidad para la instalación de teléfono y luz eléctrica. Para tratar con

D. Rafael Gavilán Bravo. Donmigo Muñoz, n.º 4

VINOS BENAVIDES BURGOS

PERITOS AGRICOLAS

La Academia Cívica es el único centro de Enseñanza de España, que no ha obtenido ningún suspenso, en la convocatoria actual.

El número de desaprobados en los diversos ejercicios ha pasado de un 60 por 100.

Relación de alumnos presentados:

Antonio Trevilla y García del Prado
José Trevilla y García del Prado
Federico Porras Benítez
José Aleje Urbano
Julio Caballero González

El curso de verano para los exámenes de Septiembre, da principio el día 12 del presente mes, quedando abierta la Matrícula en la Secretaría de la Academia Cívica. Ambrosio de Morales, 3. Internado inmejorable.

LEA USTE

BLANCO Y NEGRO

LLEGADO HOY A CÓRDOBA

Número extraordinario con 136 páginas

ACTUALIDAD, DEPORTES, MODAS, PÁGINAS CINEMATOGRAFICAS, ARTE Y LITERATURA

Precio: Una pta.

láminas de Jaca, se han repartido entre las familias de Galán y Hernández y la suscripción de obreros parados.

Los cambios

El centro de contratación de moneda ha fijado para hoy el siguiente tipo de contratación:

Franco. 40'75
Libras. 50'65
Dólares 10'405

De los Ríos

Ha dicho de los Ríos que prepara labor para las Constituyentes.

Presidió la Junta de Protección a la Mujer que tiene el plan de trabajar hasta llegar al origen y causa de la prostitución.

La comisión asesora jurídica ha terminado ya el estudio del capítulo primero de la Constitución que trata de los derechos y deberes de los españoles.

Esta tarde dará una conferencia en la Universidad sobre la constitución. La circular sobre bienes de Iglesia enviada a los registradores de la Propiedad fue una iniciativa de la comisión asesora jurídica para su trabajo.

Cuando Dios pasa...

De los Ríos ha hablado también de un incidente ocurrido el día del Corpus.

En cierto lugar, al paso de la custodia, no se descubrió un suceso y el juez de aquel pueblo le obligó a que se descubriera.

De los Ríos, como autor del decreto de libertad de cultos, ha oficiado al juez y le dice desde el puño de vista social el hecho cometido por el irreverente es una descortesía, pero por el decreto que él dictó no es penable.

Trabajo

En el ministerio se reciben muchas felicitaciones por la solución de conflictos sociales.

Se han solucionado varias huelgas en Madrid.

Se trabaja en lo relativo a Cajas de Ahorros.

Fiscal

Marchó a Galicia el fiscal de la República Sr. Elola.

Protestas

Avila.—Se han enviado a Madrid numerosos pliegos con miles de firmas protestando contra el decreto relativo al catecismo en las escuelas.

Prieto

Prieto fué visitado por el alcalde de San Sebastián que le pidió se celebraran en aquella población las cortes constituyentes.

Prieto repitió que había para ello dificultades económicas.

En Hacienda se ha facilitado una nota que dice:

Por decreto de la Dictadura de 2 de Agosto de 1927 se concedió a don Juan March la explotación de tabacos en Marruecos, infringiéndose la ley de 1921 y la de contabilidad de Hacienda.

En su virtud se anulan la concesión y el decreto y se harán efectivas las responsabilidades en que incurrieron don Andrés Amado director del Tim-

bre entonces, Calvo Sotelo y don Juan March. Este decreto pasará a las Cortes.

Notas Eclesiásticas

Prelado

Santiago de Chile. Ha fallecido el arzobispo de esta archidiócesis, don Cemente Erraso.

Del Vaticano

Roma.—«L'Osservatore Romano» comenta las disposiciones del directorio fascista y dice que están inspiradas por hostilidad al catolicismo.

«Il Popolo» recomienda templanza y dice que solo con la concordia brillará el sol en la vida italiana.

Toros

Gitanillo

Se ha practicado el análisis céfalo raquídeo de Gitanillo de Triana.

Se ha comprobado que tiene meningitis.

El pronóstico es fatal.

Corrida

Se ha ultimado el cartel para la corrida de toros que se celebrará el 17 del actual en la Plaza monumental de Madrid a beneficio de los obreros parados.

Ese día se inaugurará la plaza.

Los espadas serán: Marcial Lalandá, Villalta, Barajas, Fuentes Bejarano, Barrera, Bienvenida y Armillita.

Presidirán Guerrita, Bienvenida (padre), Machaquito y Vicente Pastor.

Aun no se sabe si actuará Belmonte.

Más de Gitanillo

Seguramente esta tarde los médicos harán a Gitanillo el lavado de la médula.

Puede considerarse esto como el último recurso médico para salvar la vida al diestro.

A última hora el estado del diestro es desesperado.

Agüero

A Martín Agüero le practicaron una operación en el sanatorio del Doctor Crespo por haberse presentado en un dedo del pie la gangrena. Su estado es grave.

Miscelánea

De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Disposición relativa al general Martínez Anido que se halla en el extranjero en uso de licencia por un año y se ordena se presente al ministro de la Guerra en el plazo de cinco días para recibir órdenes.

Concediendo el mando del regimiento de Infantería núm. 5, a don Manuel Torres Pastor.

Plantilla de los cuerpos armados de la Península.

Unidades elementales de infantería. Jefes, oficiales y asimilados 19, tropa 350, ganado 39.

Plantilla de un regimiento de infantería: 51 jefes, oficiales y asimilados, 1.216 de tropa, y 131 cabezas de ganado.

Batallón de infantería de montaña 29 jefes, oficiales y asimilados, 662 de tropa y 102 de ganado.

Regimiento de carros de combate: jefes, oficiales y asimilados 38, tropa, 470, ganado 0.

Batallón ciclista: jefes 38, tropa 854, ganado 0.

Ametralladoras: jefes 23, tropa 399, ganado 79.

Regimiento de caballería: jefes 38, tropa 573, ganado 561.

Caballería sin depósito regimental: jefes 37, tropa 508, ganado 561.

Grupo de ametralladoras y cañones: jefes 13, tropa 205, ganado 0.

Artillería ligera: jefes 34, tropa 697, ganado 634.

Artillería de montaña: jefes 34, tropa 710, ganado 467.

Artillería a caballo: jefes 45, tropa 963, ganado 1162.

Artillería a pé: jefes 33, tropa 601, ganado 11.

Grupo de defensa contra aeronaves: jefes 14, tropa 248, ganado 0.

De Sociedad

Mañana son los días de don Salustiano Heredia Caballero.

—Marchó a Fernán Núñez, don Alfonso Jiménez Villafranca, con su distinguida familia.

—Mañana domingo en el expreso marchará a Madrid el Dr. Benzo, Inspector de Sanidad de esta provincia; que según parece será designado por el Ministerio de la Gobernación en comisión del servicio para cierto cargo técnico en la Generalidad de Cataluña, obstando en ella la representación de la Dirección general de Sanidad.

—Marchó a Almodóvar con su familia, don Antonio García Pedrajas.

—Ha terminado la carrera de maestra nacional, la estudiosa joven señorita Concepción Arjona Soto, hija de nuestros amigos don Juan Arjona y doña Julia Soto. Reciban nuestra enhorabuena.

Instrucción Pública

Han sido suspendidos los ejercicios que habrían de realizar el próximo día 10 los opositores del 28 que estaban convocados para ese día.

El dictamen de las citadas oposiciones de 1928. Son varios los criterios sustentados y hasta la hora presente no se ha encontrado solución alguna.

—Se ha reintegrado a su destino el maestro de Jáuja, don José L. González.

—La Dirección General pregunta qué maestros o maestras comprendidos en el Decreto de 13 de Mayo prefieren o no continuar en la enseñanza.

—Se pretende establecer una nueva organización en los servicios administrativos provinciales.

Directores de Institutos

Vistos los dictámenes de los Claustros de los Institutos nacionales de segunda enseñanza, elevados al ministerio de Instrucción Pública, en cumplimiento de la orden de 30 de Abril último, dicho departamento, de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, ha efectuado los oportunos nombramientos:

A la provincia de Córdoba corresponde: Cabra, director D. Angel Cruz Rueda, vicedirector, don Juan Lama Espinar.

Córdoba, director D. Antonio Jaén Morente, y vicedirector, don Perfecto García Conejero.

Notas de la provincia

AGRESION
En Monturque fué detenido Francisco Pizarro Blanco que agredió a don Francisco González Ramírez, causándole una herida en la frente de tres centímetros.

AUTORES DE UN HURTO
En Sileras fueron detenidos Leonardo Moral Alba y Antonio Ortiz Alba, autores del hurto de once vigas de madera.

Ayuntamiento de Córdoba

SUBASTA

Esta mañana a las doce en el despacho oficial de la alcaldía se ha verificado la subasta para contratar por este medio las obras de construcción de un grupo de ciento ochenta bovedillas en el Cementerio de la Salud.

Presidió el acto el alcalde don Eloy Vaquero Cantillo y asistió el teniente alcalde interventor de subastas, don Juan Palomino Olalla.



EL SEÑOR

D. Clemente Cantais Leprevot

Agencia Consular de Francia
Director de la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas
Falleció en Montivilliers (Francia) el día 9 de Junio de 1930

R. I. P. R. A. O. T. U. F. O. R. O. S.

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas; el Director de la Fábrica; su viuda doña Marinette Raulet y Moy; sus hijos don Rolando, don Bernardo y señorita Jacqueline; hijas políticas doña Eloisa y doña María del Carmen; nietos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir a las misas que en sufragio por su alma se celebrarán el día 9 del actual, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El tipo de la subasta era de cuarenta mil novecientos cincuenta pesetas con sesenta céntimos.

Presentáronse tres pliegos, suscritos por don Francisco Luque Nadeles, don José Rico Iglesias y don Antonio Medina Contreras.

Abiertos los pliegos se adjudicó el remate provisionalmente al autor de la proposición más ventajosa don José Rico Iglesias, quien se obliga y compromete a llevar a cabo mencionadas obras en la suma de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS SETENTA Y UNA pesetas, o sea con una baja de cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesetas con sesenta céntimos.

Empleados de oficinas particulares

Hallándose redactado por la ponencia nombrada al efecto el 3 de Mayo, el proyecto de Reglamento de esta Asociación para someterlo a su aprobación y nombrar directiva, se convocó a todos los empleados de oficinas particulares a una asamblea general que habrá de celebrarse en uno de los salones bajos del Círculo de Labradores, de esta capital, el 7, domingo, del corriente a las diez en punto de la mañana.

Encarecemos la asistencia de todos los interesados, tanto de la localidad, como los que puedan hacerlo de la provincia, por tener carácter provincial esta Asociación, de acuerdo con la constitución de los Comités paritarios.—La Ponencia



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Noticias

INDULGENCIAS
Mañana se ganan seis indulgencias plenarias visitando la iglesia parroquial del Campo de la Verdad y orando a San Pedro, presbítero; San Walabonso, diácono; San Sabiniano, San Wistremundo, San Habencio y San Jeremías, monjes y mártires de Córdoba.

DE EXÁMENES
Con tres Sobresalientes y un Aprobado ha terminado el 4.º año del Ba-

chillerato por enseñanza libre el distinguido joven don Francisco Gómez Pérez.

Nuestra enhorabuena a su padre don Juan Gómez Moreno y al Profesorado de la Academia Cívica donde ha cursado sus estudios.

LAS FARMACIAS

Las farmacias de guardia el próximo domingo 7 del actual, son las siguientes:

Don Angel Avilés Marín, Claudio Marcelo, 8; don Manuel Villegas Laguna, Conde de Gondomar, 8; don Enrique Villegas Montesinos, Plaza de la Almagra, 30; don Luis Jarado López, San Fernando, 97; doña Carmen Carriero Vaca, Angel de Saavedra, 1.

EXÁMENES DE PERITOS AGRICOLAS

Después de brillantes ejercicios ha aprobado diversos Grupos en la Escuela Nacional de Peritos Agrícolas (Madrid), el distinguido joven D. Julio Caballero.

Nuestra felicitación a su padre don Manuel Caballero Pérez (Jabalquinto) (Jaén), y al profesorado de la Academia Cívica, donde ha cursado sus estudios.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad n.º 4

Consulta de 1 a 5.—Teléfono 2361

PROGRAMA DE FESTEJOS

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada Banda mañana de diez y media a doce y media de la noche en La Victoria.

«Imperator» Marcha, Trespallé; «Bohemios» Intermedio, Vives; «Obertura» Obertura, Weber; «Córdoba» núm. 4 de los Cantos de España, Albeniz; «La Verbena de la Páloma» Selección, Bretón; «La Canción del Soldado», Serrano.

EXÁMENES

En los de ingreso efectuados en el Instituto de 2.ª enseñanza de Córdoba, han sido admitidos mediante muy lucidos ejercicios, los alumnos del Colegio Español don Rafael Torres Linero, D. Adolfo Segura de la Fuente y don Manuel Muñoz Muriel.

SUFRAGIO

La misa que se celebre mañana, a las diez, en la parroquia del Salvador, será aplicada en sufragio de las almas de los suscritores del Defensor fallecidos desde el día 8 del pasado mes y de las de las siguientes personas cuyos deudos ordenaron la publicación de esquelas de defunción o de aniversario en estas columnas:

Muy ilustre señor don Fidel Bermejo y Cerezo, don Julio Romero de Torres, doña María Jesús Gracia viuda de Vega, don José Velasco Alamo, doña Rosa Fernández de Mesa de Rioja, señorita María de los Dolores Fuentes Guerra, doña Mercedes Castillejo López, doña Francisca de P. Romá y Márquez de la Plaza, doña Concepción Muñoz Aguayo viuda de Lastra, don Rafael Molina Torres, muy ilustre señor don Fernando Cabrera Trillo-Figueroa Fernández de Córdoba, don Fernando Larra González, don José Barcia Barbero y don Emilio Gosálbez García.

JÓVEN ESTUDIOSO

Con notas de Notables ha terminado el cuarto año del Bachillerato, por enseñanza libre, el distinguido joven Salvador Rey Illanes.

Nuestra enhorabuena a su padre don Pascual Rey Luque (Puente Genil) y al Profesorado de la Academia Cívica donde ha cursado sus estudios.

EXANMEES

En los celebrados en el Conservatorio Oficial de Música, ha obtenido la calificación de Sobresaliente en el octavo año la señorita Antonia Vallejo Varela, a la que felicitamos efusivamente por la brillantez con que ha terminado la carrera, haciendo extensiva la felicitación a sus señores tios doña Antonia Vallejo y don Felipe Gutiérrez, del Comercio de esta plaza, como igualmente a su profesora señorita Josefa Ruiz García, nieta del profesor jubilado don Eduardo García Domínguez.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 8 de Junio hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas. . . 3'30 kilo
Idem sin hueso 4'50
Terñera con hueso 3'80
Idem sin hueso 5'30
Macho 2'90

Registro del 6 de Junio de 1931.—
Semana del 7 al 13 de Junio.

RESES MAYORES

Don Francisco Pino, 4 a 2'69 pesetas; don Manuel Ramirez, 7 a 2'70; don Juan Osuna, 2 a 2'70; don Juan Polo, 1 a 2'70; don José del Pino, 4 a 2'75; don Isidro Barbudo, 6 a 2'70; don Pedro Giménez Laguna, 6 a 2'70; don Antonio Castro, 6 a 2'70; don Fernando Cadenas, 3 a 2'70; don Fernando Serrano, 4 a 2'70; don Fernando Laguna, 4 a 2'70; don Pablo Sánchez Kosa, 10 a 2'71; don Francisco Pino, resto a 2'71.

TERNERAS

Don Francisco Pino, 2 a 3'40; don Fernando Serrano, 1 a 3'40.

MEÑORES

Don Francisco Belmonte, 8 a 2'30; don Rafael Guerra, 25 a 2'30.

Los precios libres para el entrador, son:

De 2'44 a 2'46 para el ganado vacuno. A 3'00 para terneras. A 2'05 para lanar y cabrio.

TRILLOS ROTATIVOS



La Casa José Gómez Durán tiene el gusto de ofrecer sus trillos rotativos con chasis de acero dulce y montados sobre coginetes de bolas, con todos los perfeccionamientos modernos, de trabajo perfecto y calidad garantizada. Pidan cotización, condiciones y garantías de funcionamiento.

También venido muy baratas piezas de recambio para segadoras «DEF RING», «MC. CORMICK» y «MA-SEY-HARRIS» y para trilladoras «RUSTON» y «CLAYTON», de calidad garantizada.

JOSÉ GÓMEZ DURÁN

MAQUINARIA AGRÍCOLA
Duque de Hornachuelos, 6
CÓRDOBA

CASANA DENTISTA

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

HERNIADOS

Pueden poner término radicalmente a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER:

MELILLA, 18 Mayo 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Me es grato participarle que me hallo curado de la hernia inguino-escrotal que padecía. Los aparatos que V. me ha establecido, así como su método de aplicación, empezaron desde que me los coloqué a contrarrestar las molestias que me producía la hernia. He hecho toda clase de ejercicios y he venido observando la mejoría progresiva sin que sus aplicaciones me hayan producido la menor molestia. Puede V. hacer el uso que guste de la presente, a la par que disponer de su atto, s. s. q. e. s. m., Ramón BELMONTE, calle Aragón, 18, Barrio Real, MELILLA (Marruecos).

SEVILLA, 27 Diciembre 1930. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, BARCELONA. Muy Sr. mío: Le estaré siempre agradecido por haber obtenido, en nueve meses de usar los aparatos y Método C. A. BOER, la curación de mi hernia de ocho años. Debo hacer constar en bien de los que padecen hernia, que he alcanzado tan buen resultado continuando mis trabajos y sin haber sufrido de los aparatos la menor molestia. Suyo afmo. y agradecido amigo GABRIEL ALVAREZ GALERA, Plaza Pumarejo, 2 y 3. SEVILLA.

HERNIADO: No pierda V. tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga V. su vida y la expone a todo momento. Acuda V. al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

SEVILLA, miércoles 10 Junio, HOTEL PARIS.
CORDOBA, jueves 11 Junio, HOTEL REGINA.
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA.

NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL
Mata-ratas

El Mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes, en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.



Productos del Laboratorio Sokatarg

Calle del Ter, 16.—Tel. 50.791.—BARCELONA

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de correo el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Saigal, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 9, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

PARA LA SALUD DE SUS PIES



PIES DOLORIDOS, CANSADOS, PESADOS, ARDOROSOS, LLAGADOS, INFLAMADOS, ETC.

El BAÑO DE PIES PEDIKUR refresca, vigoriza y descongela los músculos y los nervios de los pies y endurece la piel, evitando la hinchazón y la sensibilidad dolorosa, por mucho que se ande. Es además un activo desinfectante.

Quita el dolor de los callos, durezas y juanetes; cura la inflamación y la quemazón en las plantas de los pies, las llagas producidas por el sudor o por el calzado y evita los malos olores con su agradable aroma.

Tubo para 2 baños, 50 céntimos
Frasco para 15 baños, 3 pesetas

Venta en farmacias y Centros de Específicos. Dep. Ronda Universidad, 6 Barcelona



CALLOS Y DUREZAS

Para la extirpación de los callos se requiere un tratamiento que, ejerciendo una acción directa sobre el núcleo central, llegue a arrancarlos, única forma de evitar su reproducción.

CURACALLOS PEDIKUR es el único tratamiento que posee esta cualidad. Su acción penetrante sobre la raíz del callo la hace desprenderse del dermis arrancándolo con seguridad y rapidez, sin sangre ni dolor.

SUDOR EXCESIVO, FETIDO, desagradable. Los POLVOS SECANTES PEDIKUR absorben, esterilizan y desodoran el sudor de los pies y de todo el cuerpo. Producen una agradable sensación de frescura y bienestar.

30 céntimos bolsa, una peseta bote

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto . . . 10 cts
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entré el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 x 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 x 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 x 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 x 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 x 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 x 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 x 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 x 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 x 41	300	500	600, 750	
11	54 x 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea, en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Entiende cada línea del cuerpo 10'

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

TODOS LOS HERNIADOS

Deben de ver y conocer antes de comprar un bragero el Vendaje patentado

SUPER NEO-BARRERE

SIN PELOTAS NI ACEROS

Para hernias escrotales voluminosas

Su acción es como la mano del paciente sobre la misma hernia reducida, que sin la tortura de la pelota, contiene maravillosamente la hernia.

La pelota en muchos casos, es perjudicial, porque si la hernia está fuera, no la deja volver a entrar, expuesto a graves peligros y molestias.

Nada de esto ocurre con el SUPER NEO-BARRERE. Por esto, los médicos de todos los países, lo recomiendan ya como el aparato contentivo más racional y cómodo que existe.

Basta con un ensayo de momento en nuestras consultas de Madrid y provincias, para apreciarlo justamente.

El Representante general para España V. Sobrino, cirujano especialista, Infantas 7, Madrid, estará personalmente con los aparatos y también las Fajas médicas, en las siguientes poblaciones:

CORDOBA, Lunes 8 de Junio, Hotel España y Francia.

ALMERIA, Martes 9 de Junio, Hotel Simón, Paseo del Príncipe, 20.

MALAGA, Miércoles 10 de Junio, Sucursal Plaza del Siglo, Ricardo Green, Ortopédico.

BAZA, Jueves 11 de Junio, Hotel Comercio.

GRANADA, Viernes 12 de Junio, Sucursal Farmacia de San Gil, Plaza San Gil, 10.

CASA SOBRINO, Infantas, 7, MADRID



Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias

— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.



NIEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS

CALIA 35 CTS. BOTE 1 PTA. FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, BAQUETERIAS Y MERCERIAS

NUESTRO

TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL Núm. 2614

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

PUBLICITAS

ORGANIZACIÓN MODERNA DE PUBLICIDAD

Redacción ordinaria, revista, anuncios especiales, etc. el mundo entero

SECCION VEGETAL

Los dibujos más sugestivos

Los textos más convincentes

Casos y correspondencia en los puntos más importantes de España y del Extranjero

MADRID BARCELONA

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 78.—BILBAO

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.